



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ACTA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

LUGAR Y FECHA

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN LA SALA DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, CON DOMICILIO EN CAMINO DE SACA S/N, CAMPO EL RAYO, DE TEMIXCO, MORELOS, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIO EL **C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON PRESENCIA DE LOS **CC. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL, **C. ANDRÉS DUQUE TINOCO**, SÍNDICO MUNICIPAL, Y DE LOS **REGIDORES, CC. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA, LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO, EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA, ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ Y VERÓNICA JERÓNIMO MORAN**. SIENDO UN TOTAL DE **OCHO** INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON INASISTENCIA DEL REGIDOR **C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA**. EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA TOMEN.

ORDEN DEL DÍA

SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: **1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL REFRENDO DE LOS PROGRAMAS PENDIENTES A EJECUTARSE DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO 2022, ASÍ ACORDADO EN LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE TEMIXCO, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, Y APLICARSE EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2023, QUE PRESENTA EL ING. HUGO ADRIÁN ALEMÁN RIVERA, DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, EN**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

VOTACIÓN ECONÓMICA.-

EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

ASUNTOS;1, 2 Y
3 .-INSTALACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL Y
APROBACIÓN
DEL ORDEN DEL
DÍA:

4.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DEL
REFRENDO DE LOS
PROGRAMAS
PENDIENTES A
EJECUTARSE DEL
FONDO DE
APORTACIONES
ESTATALES PARA
EL DESARROLLO
ECONÓMICO 2022,
ASÍ ACORDADO EN
LA DECIMA
SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DEL
CONSEJO
MUNICIPAL PARA
EL DESARROLLO
RURAL
SUSTENTABLE DE
TEMIXCO,
CELEBRADA EL DIA
NUEVE DE
DICIEMBRE DEL
PRESENTE AÑO. Y
APLICARSE EN EL
PRIMER
TRIMESTRE DEL
AÑO 2023. QUE
PRESENTA EL ING.
HUGO ADRIÁN
ALEMÁN RIVERA,
DIRECTOR DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO
DE ESTE
AYUNTAMIENTO DE
TEMIXCO,
MORELOS.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL REFRENDO DE LOS PROGRAMAS PENDIENTES A EJECUTARSE DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO 2022, ASÍ ACORDADO EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE TEMIXCO, CELEBRADA EL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, Y APLICARSE EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2023. QUE PRESENTA EL ING. HUGO ADRIÁN ALEMÁN RIVERA, DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

ACTO SEGUIDO LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL **JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, COMENTÓ QUE CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LOS APOYOS A LOS PRODUCTORES DE ESTE MUNICIPIO, SE HIZO LLEGAR A TODOS LA PROPUESTA APROBADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE TEMIXCO, MORELOS, APROBADA POR SUS INTEGRANTES EN SU DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A EFECTO DE APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO 2022, EN CUATRO SECTORES QUE SON

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
ACUERDO:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

PARA EL SECTOR GANADERA, ACUÍCOLA, SECTOR ARTESANAL Y PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS, QUE POR DEBIDO AL CIERRE FISCAL 2022 NO SE PUDIERON DESARROLLAR Y PARA NO SER OMISOS E INCURRIR EN RESPONSABILIDADES, SOLICITÓ AL CABILDO LA APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE ESTOS CUATRO PROGRAMAS PENDIENTES PARA EJECUTARSE EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2023, CON EL OBJETIVO DE APLICAR EL RECURSO ECONÓMICO ASIGNADO PARA ESTE MUNICIPIO POR EL ESTADO EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2022, Y DAR CUMPLIMIENTO ASÍ A LA APLICACIÓN DEL RECURSO PÚBLICO DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, Y EN CONSECUENCIA IMPULSAR LA CONTINUIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS PRODUCTORES TEMIXQUENSES Y DEMAS SECTORES PRODUCTIVOS, ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REALIZARON UN ANÁLISIS AL RESPECTO Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL DESARROLLADO AL EFECTO. LA PRESIDENTA MUNICIPAL. SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE CONSULTE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL PRESENTE ACUERDO. ENSEGUIDA, SE HACE CONSTAR QUE LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO DETERMINARON APROBAR POR **UNANIMIDAD**, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- QUE CON EL OBJETIVO DE APLICAR EL RECURSO ECONÓMICO ASIGNADO PARA ESTE MUNICIPIO POR EL ESTADO EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2022, Y DAR CUMPLIMIENTO ASÍ A LA APLICACIÓN DEL RECURSO PÚBLICO DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, Y EN CONSECUENCIA IMPULSAR LA CONTINUIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS PRODUCTORES TEMIXQUENSES Y DEMAS SECTORES PRODUCTIVOS; Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIONES XXIII Y LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO EDILICIO ACUERDA, REFRENDAR LOS PROGRAMAS PENDIENTES A EJECUTARSE DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO 2022, EN LOS TÉRMINOS APROBADOS EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE TEMIXCO, CELEBRADA EL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, Y APLICARSE EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2023, LOS CUALES SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

<u>PROGRAMA</u>	<u>MONTO</u>
SECTOR GANADERO	\$ 64,728.44
SECTOR ACUÍCOLA	\$157,500.00
SECTOR ARTESANAL	\$189,000.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS	\$870,080.00



DIFERENCIAS DE FACTURAS	\$2,245.50
TOTAL	\$1,283,553.94

SEGUNDO. - EN VIRTUD DE LO ANTES APROBADO, NOTIFÍQUESE A LOS TITULARES DE SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN EL ÁMBITO LEGAL Y ADMINISTRATIVO DE SUS RESPECTIVA COMPETENCIAS, REALICEN TODOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE SEAN NECESARIOS, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO APROBADO POR LOS INTEGRANTES DE ESE ÓRGANO COLEGIADO, EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

TERCERO. - SE LE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE LIBERE LOS RECURSOS DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE A FIN DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PRIMER ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS APLICABLES.

CUARTO. - SE LES SOLICITA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA ÁREA DE A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SEGUIMIENTO AL MISMO. -----

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.- -----

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS.

[Signature]
C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

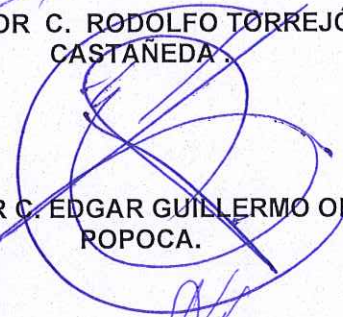
SÍNDICO MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS.

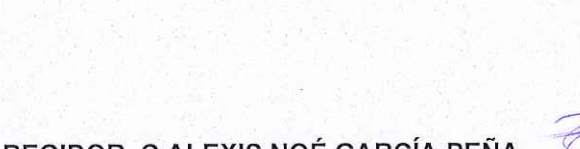

C. ANDRÉS DUQUE TINOCO.


REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ
IBARRA .



REGIDOR C. RODOLFO TORREJÓN
CASTAÑEDA .


REGIDORA LIC. PATRICIA TOLEDO
NAVARRO.



REGIDOR C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ
POOCA.


REGIDOR C.ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA.


REGIDOR C. ALEJANDRO FLORES
SÁNCHEZ .


REGIDORA C. VERÓNICA JERÓNIMO MORAN.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.


C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

